

TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (\$/kWh)

REGULADAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

ABRIL DE 2020

SECTOR RESIDENCIAL NIVEL DE TENSIÓN 1				
ESTRATO (E)	RANGO DE CONSUMO (kWh-mes)	PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)
E1	0-CS (+)	225,7132	210,1875	217,9503
	Más de CS	557,3105	518,4186	537,8646
E2	0-CS (+)	292,1415	262,7344	272,4390
	Más de CS	557,3105	518,4186	537,8646
E3	0-CS (+)	473,7139	440,6558	457,1849
	Más de CS	557,3105	518,4186	537,8646
E4	Todo consumo	557,3105	518,4186	537,8646
E5	Todo consumo	668,7726	622,1023	645,4375
E6	Todo consumo	668,7726	622,1023	645,4375

(+) CS: Consumo de Subsistencia

ÁREAS COMUNES NIVEL DE TENSIÓN 1		
MODALIDAD (Todo consumo)	PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)
E1	557,3105	518,4186
E2	557,3105	518,4186
E3	557,3105	518,4186
E4	557,3105	518,4186
E5 y E6, Industrial y Comercial	668,7726	622,1023
Exenta de contribución	557,3105	518,4186

SECTOR NO RESIDENCIAL						
			NIVEL 1 PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)	NIVEL 2 (11.4 y 13.2 kV) (\$/kWh)
OFICIAL E INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	557,3105	518,4186	537,8646	447,4744
	OPCIONES HORARIAS (**)	Punta	962,5290	923,5371	943,0831	452,0857
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CON CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Fuera de Punta	555,4258	516,5339	535,9789	445,9170
	OPCIONES HORARIAS (**)	Monomía	688,7726	622,1023	645,4375	536,9693
INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Punta	675,0348	628,3645	651,6997	542,5028
		Fuera de Punta	666,5110	619,8407	643,1759	535,1004
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	562,0906	523,1987	542,6447	451,7147
		Diurna	555,6789	516,7870	536,2330	446,1381
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	674,5087	627,8384	651,1736	542,0676
		Diurna	666,8147	620,1444	643,4796	535,3657

COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO -CU- (\$/kWh), Resolución CREG -119 de 2007							
	Generación Gm./j	Transmisión Tm	Distribución Dn.m	Comercialización Cv.m./j***	Pérdidas Pfr.m./j	Restricciones Rm/j	CUvn.m./j Calculado
NIVEL 1 PROPIEDAD DE CODENSA	241,4744	38,7905	177,3969	51,7515	42,5679	5,3293	557,3105
NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA	241,4744	38,7905	157,9510	51,7515	42,5679	5,3293	537,8646
NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE	241,4744	38,7905	138,5050	51,7515	42,5679	5,3293	518,4186
NIVEL 2	241,4744	38,7905	98,7681	51,7515	11,3606	5,3293	447,4744
NIVEL 3	241,4744	38,7905	68,2381	51,7515	10,9061	5,3293	416,4899
NIVEL 4	241,4744	38,7905	23,9514	51,7515	5,0372	5,3293	366,3343
Cfmj (\$/factura)***	7148,0423						

HORAS DE APLICACIÓN OPCIONES HORARIAS POR NIVEL DE TENSIÓN (RES CREG-079 DE 1997)				
Francia	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Punta	9:00-12:00 18:00-21:00	9:00-12:00 20:00-21:00	6:00-21:00	01:00-21:00
Fuera de Punta	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-09:00 21:00-24:00	00:00-06:00 21:00-24:00	00:00-01:00 21:00-24:00

(*) No incluye en el Cargo por Uso de nivel 1 (Dt1) el componente de inversión (CDI), conforme la Resolución CREG-097 de 2008.

(**) Para la aplicación de las opciones tarifarias, se debe coordinar con CODENSA S.A ESP, las adecuaciones en los sistemas de medida del cliente que sean del caso.

(***) En cumplimiento de la Resolución CREG 180 de 2014, artículo 24.

- Por disposición de la Resolución UPME 0355 de 2004, para los municipios localizados en altitudes superiores o iguales a 1000 metros, el valor del Consumo de Subsistencia (CS) es 130 kWh-mes y en altitudes menores a 1000 metros, el CS es 173 kWh-mes.

- En cumplimiento del Decreto 2267 de 2004, los consumos operativos de empresas de acueducto y alcantarillado, previa solicitud, se liquidan con un factor de contribución de 10%.

- En cumplimiento de la Resolución CREG-047 de 2004, a partir de la aplicación de las tarifas de agosto de 2004, los consumos de energía reactiva en exceso se liquidan con el componente Cargos por Uso de Distribución (DU) con la respectiva contribución de solidaridad.

- Según el artículo 4 de la resolución CREG 119 de 2007, modificada por la Resolución CREG 191 de 2014, el componente fijo del costo unitario de prestación del servicio es igual a cero (0).

TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 18 DE ENERO DE 2020 CON IVA						
PRECIO AL PÚBLICO (\$ Col)						
REGÍMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2020	Concepto	Tarifa 2020
	PUENTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN ⁽¹⁾	Monofásico		89,161	RECONEXIÓN DEL SERVICIO ⁽²⁾ (Induye Suspensión y Reconexión)	Monofásico
		Trifásico		173,188		Trifásico
		Medida Indirecta		772,750		Medida Directa
	CALIBRACIÓN DE MEDIDOR ELECTRO-MECÁNICO ⁽³⁾	Monofásico	Bifilar y Trifilar	12,295	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽⁴⁾ (Induye Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	Monofásico
		Bidireccional 5/100A Clase 1		27,884		Trifásico
		Trifásico		21,592		Medida Indirecta
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR ⁽⁵⁾	Bidireccional 5/100A Clase 1		29,094	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽⁴⁾ (Induye Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	Monofásico
		Trifásico		32,502		Trifásico
		Bidireccional Activa y Reactiva		46,539		Medida Indirecta
	PARAMETRIZACIÓN ELECTRÓNICA	Multifuncional 30/100A Clase 1		111,812	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽⁴⁾ (Induye Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	Monofásico
		10/100A Clase 1		29,874		Trifásico
		Multifuncional 5/100A Clase 0.5S		142,698		Medida Indirecta
SITUACIONES ESPECIALES	INSPECCIÓN TÉCNICA ⁽⁶⁾	Residencial		194,654	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE ⁽⁷⁾	Monofásico
		No Residencial		348,153		Trifásico
		Medida Semidirecta		292,103		Medida Indirecta
	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (SG) ⁽⁸⁾	Residencial		410,328	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Monofásico
		No Residencial		76,583		Trifásico
		Medida Indirecta		91,984		Medida Indirecta
	EN TUS MANOS ⁽⁹⁾	Residencial		31,643	RETO DE SELLOS ⁽¹⁰⁾	Monofásico
		No Residencial		31,643		Trifásico
		Medida Directa		87,889		Medida Indirecta
	RETO ACOMETIDA Y MEDIDOR SOLICITADO POR EL CLIENTE ⁽¹¹⁾	Residencial		158,577	RETO DE SELLOS ⁽¹⁰⁾	Monofásico
		No Residencial		292,289		Trifásico
		Entrega Especial ⁽¹²⁾		5,538		Medida Indirecta
MATERIALES	CONCEPTO	CONEXIÓN	Tipo	Tarifa 2020	CONCEPTO	CONEXIÓN
		Monofásico	10/100A Clase 1	41,451		Monofásico
		Bifilar	10/100A Clase 1	148,440		Trifásico
	MEDIDOR (Sin calibración) ⁽¹³⁾	Trifásico	10/100A Clase 1	199,694	MEDIDOR (Sin calibración) ⁽¹³⁾	Trifásico
		Multifuncional 30/100A Clase 1		947,821		Multifuncional 5/100A Clase 0.5S
		Multifuncional 5/100A Clase 0.5S		906,496		SELO ⁽¹⁴⁾
	SELO ⁽¹⁴⁾	Monofásico		957		Monofásico
		Bifilar		117,681		Trifásico
		Trifásico		164,448		Multifuncional 5/100A Clase 1
	SELO ⁽¹⁴⁾	Multifuncional 30/100A Clase 1		796,572		Multifuncional 5/100A Clase 0.5S

TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 18 DE ENERO DE 2020 SIN IVA								
PRECIO AL PÚBLICO (\$ Col)								
REGÍMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto		Conexión	Tipo	Tarifa 2020	Concepto	Conexión	Tarifa 2020
	PUENTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN ⁽¹⁾	Monofásico			89,161	RECONEXIÓN DEL SERVICIO ⁽²⁾ (Induye Suspensión y Reconexión)	Monofásico	49,399
		Trifásico			173,188		Trifásico	53,992
		Medida Indirecta			772,750		Medida Directa	58,579
	CALIBRACIÓN DE MEDIDOR ELECTRO-MECÁNICO ⁽³⁾	Monofásico	Bifilar y Trifilar		12,295	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽⁴⁾ (Induce Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	Monofásico	115,794
		Bidireccional 5/100A Clase 1		27,884	Trifásico		224,920	
		Trifásico	Transferir		18,145		Medida Indirecta	145,671
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR ELECTRONICO ⁽⁵⁾	Bidireccional 30/100A Clase 1		24,449	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽⁴⁾ (Induce Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	Monofásico	115,794	
		Trifásico	10/100A Clase 1 y 2			11,249	Trifásico	224,920
		Bidireccional Activa y Reactiva		39,069		Medida Indirecta	1,003,572	
	PARAMETRIZACIÓN ELECTRÓNICA	Multifuncional 30/100A Clase 1		111,812	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽⁴⁾ (Induce Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	Monofásico	115,794	
Trifásico		5/100A Clase 1		25,134		Trifásico	224,920	
Multifuncional 5/10A clase 0.5S			119,839	Medida Indirecta		1,003,572		
PARAMETRIZACIÓN ELECTRÓNICA	Bidireccional 5/100A Clase 1		31,611	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽⁴⁾ (Induce Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	Monofásico	115,794		
	Bidireccional activa y reactiva		43,811		Trifásico	224,920		
	Medida Indirecta		1,003,572		Medida Indirecta	1,003,572		
SITUACIONES ESPECIALES	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2020	Concepto	Conexión	Tarifa 2020	
	INSPECCIÓN TÉCNICA ⁽⁶⁾	Residencial		163,574	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ⁽⁶⁾	Monofásico	26,633	
		No Residencial		288,557		Trifásico	51,732	
		Medida Semidirecta		237,862		Medida Indirecta	230,821	
	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (GG) ⁽⁷⁾	Residencial		344,813	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE ⁽⁷⁾	Monofásico	115,794	
		No Residencial		76,341		Trifásico	224,920	
		Medida Indirecta		91,744		Medida Indirecta	1,003,572	
	INSPECCION COMERCIAL ⁽¹¹⁾	Residencial		64,338	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Monofásico	27,884	
		No Residencial		76,341		Trifásico	30,884	
		Medida Indirecta		91,744		Medida Directa	33,665	
	EN TUS MANOS ⁽⁸⁾	Residencial		26,591	RETO DE SELLOS ⁽¹²⁾	Monofásico	81,597	
No Residencial			26,591	Trifásico		86,179		
Medida Directa			87,184	No Residencial		86,179		
RETRO ALCEMENTO Y MEDIDOR SOLICITADO POR EL CLIENTE ⁽⁹⁾	Residencial		141,913	RETRO ALCEMENTO Y MEDIDOR SOLICITADO POR EL CLIENTE ⁽⁹⁾	Monofásico	81,597		
	No Residencial		169,324		Trifásico	86,179		
	Medida Indirecta		4,654		Medida Directa	81,597		
ENTREGA ESPECIAL ⁽¹⁰⁾	Residencial		4,654	RETRO ALCEMENTO Y MEDIDOR SOLICITADO POR EL CLIENTE ⁽⁹⁾	Monofásico	81,597		
	No Residencial		4,654		Trifásico	86,179		
	Medida Indirecta		4,654		Medida Directa	81,597		
MATERIALES	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2020	Concepto	Conexión	Tarifa 2020	
	MEDIDOR (Sin calibración) ⁽¹³⁾	Monofásico	10/100A Clase 1	35,169	MEDIDOR (Sin calibración) ⁽¹³⁾	Monofásico	27,884	
		Bifásico	10/100A Clase 1	117,881		Trifásico	30,884	
		Trifásico	10/100A Clase 1	164,448		Medida Directa	33,665	
	SELO ⁽¹⁴⁾	Multifuncional 30/100A Clase 1		796,572	SELO ⁽¹⁴⁾	Monofásico	81,597	
		Multifuncional 5/10A clase 0.5S		761,753		Trifásico	86,179	
		Medida Indirecta		1,003,572		Medida Directa	81,597	

*NOTAS:

- Hace referencia a la puesta en servicio de la conexión de una cuenta nueva, comprende el desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- Estos conceptos también aplican para la suspensión del servicio de común acuerdo (artículo 49 Resolución CREG-108 de 1997), incluye sellos de suspensión y reconexión.
- Cuando las actividades de corte, suspensión especial o reinstalación del servicio sean en medida indirecta y/o requieran de trabajos especiales, se cobra según presupuesto.
- Con actuación: Inspecciones con resultado corrección, cambio, instalación, incorporación, suspensión del servicio, actualizar. Sin actuación: Inspecciones con resultado normal, falla, reprogramar, adecuar.
- Corresponde a la mano de obra asociada al retiro de los sellos y pruebas de medidor para que el cliente puede realizar adecuaciones con un tercero.
- Corresponde a la mano de obra de instalación y pruebas del medidor.
- Corresponde a la conexión del servicio de una cuenta existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente, incluye instalación del medidor, desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- Alternativa dada al cliente para un plazo adicional en el pago de la factura. Solo se cobra el costo eficiente de la visita de la cuadrilla de suspensión del servicio al predio en mora.
- Incluye solo material.
- Hace referencia a la entrega de una copia de la factura en un predio diferente a la dirección asociada al Servicio Público Domiciliario. Servicio disponible solo para entrega en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios de la Sabana.
- Incluye IVA del 19%.

TARIFAS POR MANIOBRAS CUMPLIMIENTO CREG 038 DE 2014 VIGENTES DESDE EL 1 DE ENERO DE 2020				
PRECIO AL PÚBLICO (\$Col)				
Caso	Tipo de día	BOGOTÁ Valor	CUNDINAMARCA Valor	
1	Día Hábil	\$ 2,817,899	\$ 1,801,869	
	Noche	\$ 3,804,164	\$ ND	
2	Día Hábil	\$ 5,325,829	\$ 2,522,616	
	Noche	\$ 3,739,713	\$ 3,651,878	
3	Día Hábil	\$ 5,235,598	\$ 5,112,629	
	Noche	\$ 5,890,166	\$ 6,633,035	
4	Día Hábil	\$ 8,246,232	\$ 9,286,249	
	Noche	\$ 8,246,232	\$ 9,286,249	

NOTAS:

- Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).
- Desconexión y conexión de cables XLP. Incluye apertura de pasas (corte visible). Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).
- Instalación y retiro de equipo móvil (incluye materiales menores). Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).

Todos los casos incluyen visita técnica previa a la actividad.

ND: No disponible.

Precios antes de IVA.